

ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/08/2019

Anexo 2: Acta

### COMITÉ: SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

#### ACTA No. 2 de 2021 SESIÓN ORDINARIA

**FECHA:** 26 de febrero del 2021  
**HORA:** Desde las 9:00 a.m. hasta 5:00 p.m.  
**LUGAR:** Sesión virtual asincrónica

#### INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María del Pilar Ordóñez Méndez	Secretaria (E)	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	X		Encargo conforme al Decreto Distrital No. 056 del 23 de febrero de 2021
Blanca Inés Duran Hernández	Directora General	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	X		Ninguna
Catalina Valencia Tobón	Directora General	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	X		Ninguna
Patrick Morales Thomas	Director General	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)	X		Ninguna
Ana María Ruiz Perea	Gerente General	Canal Capital	X		Ninguna
Margarita Díaz Casas	Directora General	Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA)	X		Ninguna
David García Rodríguez	Director	Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB)	X		Ninguna

#### SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Sonia Córdoba Alvarado	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	X		Ninguna

#### INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Lizeth Jahira González Vargas	Alcaldesa Local de Bosa	Fondo Local Bosa	X		Ninguna
José Humberto Ruíz López	Subdirector de Desarrollo Social, delegado por la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH)	Secretaría Distrital de Hacienda (SDH)		X	Ninguna
Diana Marcela Daza Rodríguez	Directora de Políticas Sectoriales, delegada Secretaría Distrital de Planeación (SDP)	Secretaría Distrital de Planeación (SDP)		X	Ninguna
María Angelica Escarraga López	Profesional especializada, delegada de la Veeduría Distrital	Veeduría Distrital	X		Ninguna

ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/08/2019

### OTROS INVITADOS A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luis Fernando Mejía Castro	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA)	X		Ninguna
Ana María Ochoa Villegas	Jefe de Planeación	Canal Capital		X	Ninguna
Luz Patricia Quintanilla Parra	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)	X		Ninguna
Carlos Alfonso Gaitán Sánchez	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	X		Ninguna
Efraim García Fernández	Jefe Oficina de Planeación	Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB)	X		Ninguna
Martha Rodríguez Martínez	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	X		Ninguna
Yamile Borja Martínez	Asesora del Despacho	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)		X	Ninguna
Laura Inés Oliveros		Veeduría Distrital		X	Ninguna
Henry Samuel Murrain Knudson	Subsecretario Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)		X	Ninguna

### CITACIÓN:

La citación a los integrantes permanentes, invitados permanentes y otros invitados se llevó a cabo con antelación, a través de correo electrónico el 10 de febrero de 2021, para la realización de la sesión del Comité virtual asincrónico el 26 de febrero de 2021 de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación del acta anterior - Comité Virtual Asincrónico del 29 de enero de 2021.
3. Aprobación Plataforma Estratégica Sectorial - PES 2020-2024.
4. Seguimiento a metas de producto Plan Distrital de Desarrollo - Sector Cultura, Recreación y Deporte al 31 de diciembre de 2020.
5. Seguimiento de la ejecución presupuestal - Sector Cultura, Recreación y Deporte con corte al 22 de febrero de 2021.
6. Proposiciones y varios.

No se recibieron precisiones sobre el orden del día, por lo que se entiende aprobado por la totalidad de los miembros del Comité.

### DESARROLLO:

Siendo las 9:00 a.m. se da apertura a la sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, sesión ordinaria asincrónica del mes de febrero de 2021, el cual se realizará hasta las 5:00 p.m.

1. Verificación del quorum:

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN	02
		FECHA	02/08/2019

Se verifica la participación de los miembros del Comité, según listado de asistentes, determinando la presencia de la totalidad de los integrantes de la instancia y que sí hay quórum para sesionar.

## **2. Aprobación del acta anterior - Comité Virtual Asincrónico del 29 de enero de 2021:**

Se recibió salvedad por parte de la Dra. Ana María Ruiz Perea, Gerente General del Canal Capital, indicando que en el acta se indicó como su cargo “*Directora*” y lo que corresponde es “*Gerente General*”. Se acogió la salvedad y se modificó el acta.

Se recibió aprobación extemporánea del acta de la sesión ordinaria del mes de enero de 2021 por parte del IDR D.

Se aprueba el acta por la totalidad de los integrantes del Comité.

## **3. Aprobación Plataforma Estratégica Sectorial - PES 2020-2024.**

Se recibieron observaciones por parte de la Dra. María del Pilar Ordóñez Méndez, secretaria (E) de la SCR D, en las que solicitó inicialmente tener cuidado con la sigla (PES), pues en materia de patrimonio significa “*Plan Especial de Salvaguardia*”. Adicionalmente, frente a los apartados 3.1.1. Misión, 3.1.2. Visión y 3.1.3. Objetivos Estratégicos (objetivos 1, 2, 3, 4 y 5), indicó que se debería definir como parte del Plan Estratégico un módulo de estructuración y seguimiento a las estrategias, que permitan cumplir con los objetivos y hacer anualmente una valoración de los logros en cumplimiento de la Misión y la Visión (establecer indicadores).

Frente a lo observado, la Oficina Asesora de Planeación de la SCR D aclaró, respecto al uso de la sigla “*PES*” que, en el inicio de la presentación, así como en el documento y sus anexos se especifica que la sigla corresponde a Plan Estratégico Sectorial. Lo anterior con el fin de evitar utilizar su nombre completo en repetidas oportunidades. Por su parte, frente a lo indicado respecto de los apartados de Misión, Visión y Objetivos Estratégicos, la Oficina Asesora de Planeación de la SCR D precisó que este punto se desarrolló mediante un instrumento de seguimiento y medición de objetivos y estrategias, a través de indicadores compuestos que será presentado y acordado con cada entidad en el primer semestre de 2021. Adicionalmente, que el cumplimiento de los objetivos y las estrategias permite hacer una valoración de cumplimiento de la Misión y la Visión.

La Dra. Dra. María del Pilar Ordóñez Méndez, Secretaria (E) de la SCR D, informó que, con las observaciones formuladas y la respuesta obtenida por parte de la Oficina Asesora de Planeación, se entiende aprobado por su parte el ítem del Plan Estratégico Sectorial.

La Dra. Margarita Díaz Casas, Directora General de la FUGA indicó que la FUGA aprueba la propuesta de Plataforma Estratégica Sectorial, pues se encontró que la mayor parte de las observaciones realizadas por la FUGA en el proceso de revisión fueron acogidas y que el resultado que se compartió, resume bastante bien el trabajo que se llevó a cabo en la sesión de construcción colectiva del Sector. La Dra. Margarita Díaz Casas resaltó la importancia de que la plataforma Estratégica Sectorial sea un instrumento vivo, que vaya más allá de un documento, por lo que solicita se informe cómo serán los pasos por seguir para establecer los indicadores sectoriales, la participación de cada una de las entidades frente a los objetivos y su medición y seguimiento. De igual manera, establecer si se realizará a partir de esta presentación un documento más formal, metodológico y cuándo podrían tenerlo las entidades.

Se recibió aprobación extemporánea de la Plataforma Estratégica Sectorial - PES 2020-2024 por parte del IDARTES.

ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/08/2019

Se aprueba la Plataforma Estratégica Sectorial - PES 2020-2024 por la totalidad de los integrantes del Comité.

**4. Seguimiento a metas de producto Plan Distrital de Desarrollo - Sector Cultura, Recreación y Deporte al 31 de diciembre de 2020.**

Se les indicó a los participantes en el Comité que este punto es informativo, por lo cual no requiere aprobación, solo comentarios en caso de tenerlos.

El Dr. Efraím García Fernández, jefe de la Oficina de Planeación de la OFB solicitó inicialmente aclaración respecto de si sobre las metas del Sector No. 100, 149 y 158 no hay reporte de lo ejecutado. La Oficina Asesora de Planeación de la SCR D aclaró que de las metas 100, 149 y 158 no hay reporte en la presentación, toda vez que son metas que su cumplimiento se viene dando de acuerdo con lo programado, de manera que las metas reportan cumplimientos del 100% hasta el 109 y lo que se busca con la presentación es poner en evidencia esas metas que no se cumplieron o van rezagadas.

Por otra parte, el Dr. Efraím García Fernández, indicó en relación con las metas 155 y 493 que se hace reporte, pero no se incluye lo realizado por otras entidades distintas a las que se reportan en este informe, por ejemplo, lo realizado por la OFB en estas dos metas. La Oficina Asesora de Planeación de la SCR D aclaró, que, conforme a la respuesta anterior, solo se hace énfasis en las metas no cumplidas o rezagadas, de manera que, para las metas mencionadas, la OFB cumplió con lo programado, y por lo tanto no se relacionan en la presentación.

Finalmente, el Dr. Efraím García Fernández, solicitó si es posible conocer los indicadores de las metas que se están reportando en este informe. La Oficina Asesora de Planeación de la SCR D, para complementar lo solicitado, remite al solicitante una matriz elaborada por la entidad para el seguimiento a metas de proyecto y de producto, para información más general. Adicionalmente, se adjuntaron los reportes de gerencia del PDD de los programas 1, 12, 14, 15, 20, 21, 24 y 55.

**5. Seguimiento de la ejecución presupuestal - Sector Cultura, Recreación y Deporte con corte al 22 de febrero de 2021.**

Se les indicó a los participantes en el Comité que este punto es informativo, por lo cual no requiere aprobación, solo comentarios en caso de tenerlos.

A la finalización de la sesión del Comité no se presentaron comentarios por parte de integrantes permanentes, invitados permanentes y otros invitados a la sesión del Comité.

**6. Proposiciones y varios:**

A la finalización de la sesión del Comité no se presentaron proposiciones y varios.

**CONCLUSIONES:**

Siendo las 5:00 p.m. del 26 de febrero del 2021 se cierra el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, sesión ordinaria asincrónica de febrero de 2021, por la Dra. Sonia Córdoba Alvarado, Secretaria Técnica del Comité, presentando las siguientes conclusiones:

- Registro y participación del 100% (7) de los miembros del Comité.

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN	02
		FECHA	02/08/2019

- Aprobación de orden del día y acta de la sesión ordinaria del mes de enero de 2021 del 100% (7) de los miembros del Comité. Se recibió aprobación extemporánea del acta de la sesión ordinaria del mes de enero de 2021 por parte del IDR.D.
- Aprobación del punto No. 3 del 100% (7) de los miembros del Comité. Se recibió aprobación extemporánea por parte de IDARTES.
- Fue acogida la observación de la Dra. Ana María Ruiz Perea sobre el contenido del acta anterior.
- El Dr. Efraím García Fernández solicitó aclaración sobre el punto No. 4, por lo que se generaron las precisiones correspondientes por parte de la Oficina Asesora de Planeación de la SCRD.
- La Dra. María del Pilar Ordóñez Méndez realizó 2 observaciones sobre el punto No. 3, a las cuales se formularon las respuestas correspondientes por parte de la Oficina Asesora de Planeación de la SCRD.
- La Dra. Margarita Díaz Casas, aprobó el punto No. 3 y realizó algunas precisiones.
- Sobre el punto No. 5 no se recibieron comentarios.

En constancia se firma por:

**MARÍA DEL PILAR ORDÓÑEZ MÉNDEZ**

Secretaria (E) de Despacho SCRD  
PRESIDENTA

**SONIA CÓRDOBA ALVARADO**

Jefe Oficina Asesora de Planeación SCRD  
SECRETARIA TÉCNICA

Anexos:

1. *Presentación de la sesión Comité Sectorial de Gestión y Desempeño asincrónico No. 2*

Proyectó: Jhon Edgar Vanegas Castellanos - Profesional especializado Oficina Asesora de Planeación SCRD  
Revisó: Sonia Córdoba Alvarado - Jefe Oficina Asesora de Planeación SCRD - Secretaría Técnica